

PLAN DE CONVIVENCIA DEL CEIP ARRAYANES

Genoveva Pleguezuelos Martínez y Sandra Muñoz Gracia

Resumen:

A través de este plan queremos implicar a toda la comunidad educativa en un cambio de organización y en una toma de compromisos de todos los sectores de la misma para hacer efectiva una mejora en la convivencia.



Palabras clave:

Plan de convivencia

1. Introducción:

A través de este plan queremos implicar a toda la comunidad educativa en un cambio de organización y en una toma de compromisos de todos los sectores de la misma para hacer efectiva una mejora en la convivencia.

El Colegio Arrayanes se encuentra ubicado en el Barrio de Almanjáyar cuya población que se caracteriza por la escasa formación, hay un elevado índice de analfabetismo total y funcional, la mayoría apenas leen y escriben lo que da como resultado un nivel cultural muy bajo; dificultad para encontrar empleo (lo cual propicia una dependencia de las unidades

familiares de los distintos recursos sociales, de una forma casi insalvable), facilidad para la aparición de riesgo social y por consiguiente, todas aquellas problemáticas inherentes a éste: deterioro de la vivienda, inseguridad ciudadana derivada del mundo de la droga, desestructuración familiar, violencia doméstica, desatención de menores y ancianos, problemas de alcoholismo y otras drogas.

Por lo general se observa una gran despreocupación por la educación de los hijos. Los niños/as están bastante tiempo en la calle sin el control de sus familias. Un porcentaje alto de madres solo acuden al colegio para faltar el respeto a las maestras cuando creen que han sido injustas con sus hijos/as. Los alumnos presentan un comportamiento no regido por normas socializadas, sino por relaciones de fuerza. Los hábitos básicos de respeto, orden, disciplina, etc... no han sido adquiridos en el seno de la familia.

Los maestros/as nos vemos en la necesidad urgente de cultivar los valores y actitudes de aprecio a si mismo y de los otros como base de la convivencia en paz y de mitigar la violencia que la mayoría de nuestro alumnado vive diariamente en su entorno.

Partiendo de este contexto, el claustro de profesores realizó un proyecto de mejora de la convivencia en el marco de los proyectos de "Escuela: espacio de paz" en el curso 2002/03, proyecto que sigue desarrollándose en la actualidad, perteneciendo el centro a la red de "Escuelas: espacio de paz". Asimismo el curso 2003 se formó un grupo de trabajo en el que participa todo el claustro, que también continua en la actualidad y que nos está sirviendo para formarnos y reflexionar sobre convivencia. Pues bien, a través del desarrollo del proyecto y del grupo de trabajo, hemos analizado material diverso sobre el tema existente en el mercado, hemos realizado diversos cursos sobre resolución de conflictos, mediación, programas de competencia social y hemos intentado desarrollar un programa de habilidades sociales con el alumnado, estableciendo una hora de tutoría lectiva en primaria.; También, hemos realizado algunas actividades para atraer a las familias al centro y fomentar la colaboración y el respeto mutuo.

Después de casi cuatro cursos de trabajo, llegamos a la conclusión de que necesitamos organizar un plan general de convivencia del centro que englobe todas las actuaciones necesarias en los distintos sectores de la comunidad escolar para la mejora de la misma. Este va a ser nuestro proyecto "Escuela espacio de paz" para los próximos cursos.

1. Valoración de la convivencia

En primer lugar realizamos una valoración de la convivencia, para lo cual se pasaron unas encuestas a cada uno de los sectores de la comunidad escolar. Una vez analizados los resultados el grupo de trabajo comenzó a elaborar nuestro plan de intervención para la mejora de la convivencia.

2. Plan de intervención

2.1. Objetivos

El objetivo de este plan es mejorar el clima de convivencia del centro:

- Estableciendo unas estrategias comunes de afrontamiento de situaciones conflictivas.
- Integrando la educación en valores en los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo y potenciando en el alumnado la interiorización y desarrollo de los mismos.
- Preparándolos para vivir y participar en una sociedad democrática como la nuestra.
- Preparando a los alumnos para afrontar con eficacia las situaciones de interacción con los iguales y adultos que resultan problemáticas.
- Desarrollando planes de acción que fomenten que el alumnado sea capaz de expresar sus emociones, sus quejas y sentimientos, de ofrecer sus opiniones sin temores pero con el respeto a las emociones y las opiniones de los demás.
- Estableciendo nuevos cauces de comunicación Familias-profesorado que fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Concienciando a las familias de que son los primeros responsables de la educación de sus hijos y de la importancia de educar con el ejemplo.

2.2. implicación y participación del equipo directivo.

El equipo directivo se compromete en la realización de una gestión democrática y de integración de todos los sectores de la comunidad educativa y así mismo en la creación de los cauces necesarios para que las relaciones de convivencia en el centro se desarrollen en la práctica democrática, tolerancia y solidaridad, favoreciendo la adquisición de actitudes basadas en el respeto a la dignidad de las personas.

Esto se refiere a la organización del Centro en cuanto a:

- El establecimiento de unos criterios adecuados para la distribución horaria tanto del profesorado y alumnado como de atención a las familias y de utilización de espacios, que sean favorecedores de la convivencia
- El establecimiento de la organización necesaria respecto a reuniones de coordinación y del ETCP para estudiar y analizar la selección de materiales curriculares, de manera que estén adaptados a las necesidades de cada alumno/a.
- El desarrollo de unos criterios para la distribución de tutorías, de grupos de alumnos/as y el uso de los espacios comunes teniendo en cuenta todas las variables que hacen que la convivencia mejore.
- El establecimiento de procedimientos de participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad que queden reflejados en el ROF.
- La creación de cauces de información a la comunidad educativa que promuevan la convivencia pacífica entre todos los sectores de la misma. Por ejemplo creando el buzón de quejas y sugerencias para padres/madres, organizando los horarios de atención a familias por el equipo directivo y por el profesorado lo más flexibles posible para facilitar la comunicación.
- La organización de servicios educativos para la resolución de conflictos: Desarrollar las competencias, el plan de trabajo de la Comisión de Convivencia y el gabinete de mediación.
- Impulsando la reforma del ROF, del plan de acción tutorial y la realización del plan general de convivencia. (Proyecto Escuela espacio de paz, plan de igualdad)
- Impulsando la formación del profesorado, el alumnado y las familias en este tema: Grupo de trabajo del profesorado, petición de formación al CEP, realización en el centro de los cursos específicos ofrecidos por distintas instituciones como ayuntamiento u Ongs. Organización de cursos específicos por el centro para familias. Actividades de escuela de padres/madres, formación de los alumnos del 3º ciclo en mediación.
- La potenciación de la formación y participación de la AMPA.: estableciendo reuniones semanales con las representantes de la misma.

2.3. Implicación del profesorado

Los compromisos que asumimos son los siguientes:

- Realizar una reflexión y análisis personal sobre nuestras cualidades como educadores, la planificación que hacemos de cada una de las

áreas de enseñanza-aprendizaje las estrategias que usamos para gestionar la clase y para enfrentarnos a amenazas concretas del control que tenemos de la misma, sobre nuestras autopercepciones y autocontrol y nuestra relación con las familias del alumnado. Esta reflexión nos debe llevar a hacer los cambios necesarios para mejorar como profesionales de la enseñanza.

- Consensuar unos criterios comunes de actuación, de tal manera que el centro tenga unas líneas de actuación propias que nos marquen las pautas a seguir en cada momento. Estudiaremos, unos protocolos que prevalezcan en nuestra relación con el alumnado, con las familias y entre nosotros mismos.
- Comprobar que el currículo que desarrolla cada alumno/a es adecuado, respeta la diversidad.
- Desarrollar un plan de acción que fomente que el alumnado sea capaz de expresar sus emociones, de expresar sus quejas y sentimientos, de ofrecer sus opiniones sin temores, pero con el respeto a las emociones y las opiniones de los demás. Para ello, vamos a dedicar una hora semanal del horario lectivo a tutoría. Este horario estará reflejado en el horario del grupo clase. Cada tutor dedicará una hora semanal de las horas de libre disposición a preparar los materiales curriculares necesarios.
- Integrar en nuestro proyecto educativo la educación en valores que permitan trabajar en armonía, aprender a aprender y aprender a vivir. Este sistema de valores lo vamos a consensuar reflejándolo en el PCC e incorporándolo a todas las áreas con un carácter globalizador, como una formación presente en todo el proceso educativo, que es una responsabilidad que debemos compartir todo el profesorado y que va a formar parte de la programación de todas las áreas. Para trabajar estos valores, entre otras actividades, utilizaremos consignas, murales, lemas, análisis de dilemas, etc... que se irán cambiando temporalmente.
- Como parte del plan de acción tutorial, establecer un protocolo de información mensual a las familias de los objetivos que se van a trabajar tanto del currículo general como de los valores y habilidades sociales, dándoles unas pautas de trabajo en casa para colaborar en la consecución de los mismos.
- Continuar el grupo de trabajo como medio de desarrollar este plan :
 - Planificación de los valores y habilidades sociales a trabajar y su distribución temporal, preparación de las consignas, dilemas, etc... para cada uno de ellos.
 - Elaboración del texto a analizar para la concienciación sobre la necesidad de normas.
 - Elaboración de la hoja de registro de seguimiento de las

normas y sanciones para primaria y para infantil y la ficha de auto observación del cumplimiento de normas.

- Elaboración del documento tipo para la información mensual a las familias y del contrato compromiso de colaboración de las mismas con el profesorado.
- Elaboración de un borrador de normas para padres, profesores y alumnos que sirva de base a cada sector para el desarrollo de las mismas.
- Preparación de encuestas y registros de evaluación del plan.

2.4. Implicación y participación de las familias.

- Implicar a la AMPA del centro para que colabore con la Comisión de convivencia en la redacción de un borrador de normas para padres/madres, que después serán consensuadas en reuniones generales convocadas por dicha comisión. Se realizarán una serie de actividades informativas para motivar a las familias a participar en este consenso.
- Se realizarán charlas sobre las normas de convivencia del colegio referidas tanto a padres/madres como a alumnos y familia y su aplicación real. Se utilizarán también otros medios de difusión de manera que toda la comunidad quede enterada de la normativa.
- Se realizará un contrato de compromiso de colaboración de las familias en la formación de sus hijos. Principalmente, en las directrices de organización de tiempo de estudio y trabajo sobre los valores y habilidades sociales para que se sigan en casa las mismas pautas, consignas, lemas, etc que en la escuela y aceptación de las normas de convivencia del Centro.
- Con la colaboración de las madres del Consejo Escolar y de la AMPA, se intentará organizar un grupo de madres que dinamicen la participación de las mismas en el Centro formándose como mediadoras y colaborando en las actividades que se le requieran por el profesorado.
- Se promoverá la participación de las familias en actividades de convivencia de toda la comunidad escolar como salidas al campo o determinadas fiestas en el Colegio, queremos darle una buena acogida a las familias para que perciban la escuela como un lugar seguro donde sus hijos están a gusto lo que va a repercutir en que el alumnado mejore también su percepción de la misma.
- Realizaremos intervenciones dirigidas a sensibilizar sobre modelos educativos de las familias y el ofrecimiento de alternativas, con la intención de que se produzca un cambio de actitud. Será una actividad trimestral que consistirá en el estudio de modelos

equivalentes y modelos alternativos de comportamiento y el análisis conjunto por todos para crear nuevas formas de afrontar situaciones. En la primera reunión se estudiará el tema de los límites: saber decir no a los hijos/as, en la segunda se tratará la higiene, la salud y la alimentación y en la última la utilización del tiempo libre. Se intentará que la presentación de los modelos sea una representación teatral donde en un espacio doméstico se vivencien patrones relacionales en las familias o bien utilizaremos material audiovisual existente en el mercado. Para el desarrollo de esta actividad necesitamos ayuda del EOE, de los servicios sanitarios de la zona y subvención económica.

- Buscaremos ayudas económicas para poder realizar un curso de entrenamiento de padres/madres para la intervención en el tratamiento de los problemas de conducta de sus hijos y resolución de conflictos, concienciándolos de la influencia de la familia en el aprendizaje de los hijos/as.

2.5. Implicación del alumnado.

- Desde el curso 2003/04, se dedica una hora semanal a tutoría lectiva, las sesiones se dividen en dos partes, en la primera se reflexiona sobre la marcha de la clase en esa semana y en la segunda se desarrolla un programa específico de habilidades sociales y de inteligencia emocional.
- La formación en valores se realizará a través de consignas, murales, lemas que se realizarán en el horario de plástica y estudio de dilemas morales en la hora de tutoría, mensualmente se trabajará un valor nuevo. La comisión de convivencia, con la aportación del grupo de trabajo, realizará la planificación de los valores que se van a trabajar y
- El próximo curso, en las primeras sesiones de tutoría, se elaborarán las normas de convivencia del aula:
 - 1ª sesión: Actividades de análisis y reflexión ¿Qué pasaría si no existieran las normas?, estudio de algunas situaciones y normas concretas y las consecuencias de cumplirlas o no, que ayuden al alumnado a tomar conciencia de la necesidad de normas para la convivencia.
 - 2ª sesión: Actividades de análisis y reflexión sobre los comportamientos molestos en el aula, cuales son los objetivos a conseguir en clase, cuales son los derechos y deberes del alumnado y del profesorado.
 - 3ª sesión: Elaboración de las normas de convivencia del

aula para el profesorado, el alumnado y la relación entre ambos, así como las sanciones correspondientes, consensuadas por todo el grupo clase. La tutora aportará un pequeño borrador elaborado por el grupo de trabajo y supervisado por la comisión de convivencia.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para su elaboración:

- Que se ajusten a los objetivos de clase y a los deberes y derechos del profesorado y del alumnado.
- Que sean positivas, claras y entendibles por todos.
- Que sean realizables y concretas, que pueda ser objetivamente evaluable su cumplimiento.
- Las sanciones deben ser proporcionadas a las faltas, concretas, realizables y educativas.

Posteriormente, el claustro estudiará las normas de todas las clases haciendo las correcciones oportunas; a continuación, el documento será firmado por todo el grupo clase y el profesorado que lo atiende, finalmente se colocará en un lugar preferente del rincón de convivencia del aula. La tutora se encargará de informar de esta normativa a los padres/madres.

- El grupo de trabajo realizará una hoja de registro de seguimiento de las normas y sanciones para primaria y otra para infantil que se colocará junto al documento de normas. Este documento reflejará tanto las normas incumplidas como las cumplidas con regularidad por cada uno de los miembros del grupo. Semanalmente en la hora de tutoría se repasará el registro, contándose los incumplimientos como puntos negativos y los cumplimientos como positivos, animando a conseguir más puntos positivos en la siguiente semana, ya que estos puntos van a influir en la calificación de la siguiente evaluación.
- Cada alumno/a de primaria tendrá una ficha de auto observación del cumplimiento de normas, donde refleje también las consecuencias del incumplimiento y las propuestas de mejora. Esta será elaborada por el grupo de trabajo.



- Con los alumnos más difíciles se intentará hacer un contrato individualizado, preparado y consensuado a solas con ellos. Esta será función de la tutora, la jefe de estudios y la directora con el visto bueno de la Comisión de convivencia. Este contrato será firmado por el alumno/a y su familia.

Tanto la hoja de seguimiento como la ficha de observación serán valoradas por la Comisión de convivencia y aprobadas por el Claustro y el Consejo Escolar.

- En cada aula se instalará el rincón de la convivencia donde se colocarán las normas, las hojas de seguimiento de las mismas, los murales sobre los valores y las habilidades que se están trabajando, libros de lectura sobre convivencia y todo lo referente al plan de igualdad
- Realización de charlas y cursos sobre el tema organizados por otras instituciones como el Ayuntamiento o las asociaciones que trabajan en el barrio.: Todos los años se hace el curso de habilidades sociales impartido por Apex, las actividades de interculturalidad organizadas por el Secretariado Gitano, Anaquerando, la Asociación Romí, etc...
- Celebración de las efemérides relativas a la convivencia.

2.6. Seguimiento y evaluación del plan

Al final de cada curso escolar se van a evaluar los siguientes aspectos del plan por cada uno de los sectores de la comunidad educativa, el profesorado en claustro, el alumnado en tutoría y los padres en reuniones generales convocadas por la AMPA:

GENOVEVA PLEGUEZUELOS MARTÍNEZ Y SANDRA MUÑOZ GARCÍA

- La eficacia de los medios empleados.
- Grado de satisfacción de los miembros del sector correspondiente.
- Apreciación de la concienciación y actitud de cambio en los participantes.
- Grado en que se llevan a la práctica las actividades propuestas y participación de los distintos sectores.
- Valoración general de la puesta en práctica del plan y propuestas de mejora.

Los instrumentos que se utilizarán serán: Encuestas, estadísticas sobre la participación, registro de cumplimiento de lo establecido, observación directa.

Será la Comisión de Convivencia la que haga la valoración general, una vez analizados los resultados de cada uno de los sectores. Por último, el Consejo Escolar aprobará dicha evaluación proponiendo los cambios que se crean necesarios.



REFERENCIAS:

- CARRERAS / EIJO Y OTROS. Como educar en valores.
- GÓMEZ / MIR / SERRATS. Propuestas de intervención en el aula.
- ACUÑA MUGA, VALERIANO. Valores y normas.
- TRIANES, M.V. Educación y competencia social. Ediciones Aljibe
- ORTEGA RUIZ Y OTROS. La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla.. Consejería de Educación y Ciencia.
- ARAGÓN JIMÉNEZ Y OTROS Educar para la convivencia. . Consejería de Educación y Ciencia.
- BORREGO DE DIOS, CONCEPCIÓN Y OTROS. Módulos didácticos 2. Aprender a vivir juntos en la escuela. Consejería de Educación y Ciencia.
- ALIAGA GALLEGOS Y OTROS. Educación ambiental en valores.. Ed. Centro UNESCO de Andalucía.
- CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA Informe sobre la convivencia en los centros educativos.. Consejería de Educación.
- SERVICIO DE EDUCACIÓN EDUCATIVA Granada. Documentos para un enfoque sistemático de la convivencia escolar.
- Dª ELISA RIVERA VILA inspectora de educación de Cadiz. Plan de acción tutorial: GADES., 2.- Jornadas de orientadores. Abril 2005, "Intervención educativa ante los problemas de conducta" Ciudad de los niños.
- CAROLINA ALONSO HERNÁNDEZ, Tutoría con padres y madres, una alternativa rentable, Arahál septiembre de 2002
- Antonio Hurtado García Asociación APREX Programa de formación del profesorado.
- GABINETE DE ASESORAMIENTO PARA LA CONVIVENCIA (Delegación Provincial de Granada) Aprendizaje de normas.
- RAFAEL MESA SÁNCHEZ. Educar en la convivencia. Las comisiones de convivencia en Andalucía.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. Guía breve para elaborar un Proyecto Integral de "Escuela: Espacio de Paz"

GENOVEVA PLEGUEZUELOS MARTÍNEZ Y SANDRA MUÑOZ GARCÍA

□ **Autoría**

Genoveva Pleguezuelos Martínez y Sandra Muñoz Gracia.

CENTRO: CEIP Arrayanes. (Granada)

TLFO.:

CORREO:

PÁGINA WEB:

□ **Participantes**

Arellano Arnedo, M. Francisca; Avilés Bejarano, Juan Francisco; Bonaño Quiñones, María Isabel; Burell Pérez, Matilde; Cano Serrano, Clara Inés; Contreras Castro, Rosario; Cuéllar Álvarez, Antonio Luis; López Castro, Juana; Martínez Canalejo, Begoña; Martínez Molina, María; Morales Manjón, José Luis; Muñoz Gracia, Sandra; Ortiz Sánchez, M^a Dolores,; Polo Navarro, M^a Elena



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite autor/-a y "Práctica Docente". No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada